

**COMENTARIO AL LIBRO:
"YO, ABOGADO DE ESTE DOMICILIO"
DEL CUAL ES AUTOR
EL DR. TOMÁS POLANCO ALCÁNTARA
POR PASCUAL VENEGAS FILARDO**

¿HA LEÍDO USTED?

TOMÁS POLANCO ALCÁNTARA.

“Yo, Abogado de este domicilio”.

Prólogo de Leopoldo A. Borjas H.,

Tomás Polanco Alcántara es uno de los más activos polígrafos venezolanos contemporáneos. Su labor constante así lo demuestra, ya que hasta la fecha una veintena de libros habla de la diversidad de sus conocimientos y de sus facultades intelectuales. El más reciente de estos libros, *Yo, Abogado de este Domicilio*, si revela al jurista, nos ofrece sobre todo la estampa del humanista. Al título anunciado se añaden dos más, presentados a sus amigos y colegas con motivo de haber cumplido el autor sus sesenta años. Son sus títulos: *El General de los Tres Soles* en su segunda edición y *Once Maneras de ser Venezolano*. En una breve presentación de *Yo, Abogado de este Domicilio*, Polanco, recordando su grado de abogado expresa: “Desde entonces hasta el presente, soy y me siento integral y esencialmente, un abogado”. Pero este dilecto amigo y compañero de directiva en la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, nos permitirá que disintamos un poco de esta aseveración, ya que, si lo consideramos como un auténtico y sobresaliente abogado, sus méritos de humanista, y en particular de biógrafo, de analista de la vida de tres ilustres venezolanos, hacen que el lado del jurista y litigante, del catedrático y hombre de acción en el foro, sea a su vez un notable escritor. Él ha escrito tres libros que consideramos entre los más importantes publicados en el país en las últimas décadas: *El General de Tres Soles*, biografía del ex presidente Eleazar López Contreras; *Con la Pluma y con el Frac*, biografía del doctor Caracciolo Parra Pérez, y *Una Luz en la Oscuridad*, biografía del doctor José Gil Fortoul. Y añadamos que ya tiene bastante avanzada la biografía de don Pedro-Emilio Coll, uno de

los grandes estilistas y pensadores venezolanos, integrante de la brillante generación de Cosmópolis.

Hoy, el libro *Yo, Abogado de este Domicilio* que va más allá de una amplia miscelánea histórico-jurídica, donde hay un poco de autobiografía del autor, donde una densa ensayística se insinúa, confirma el elevado concepto que como jurista y como escritor, sin olvidar su labor de diplomático, tenemos de Tomás Polanco. En el vasto contenido de más de ochocientas páginas que integran su nuevo libro, el autor recorre una vasta gama temática, en la cual se conjugan el historiador, el sociólogo, el jurista y el docente. Porque recordemos que, en este último caso, ha sido y es asimismo devoto universitario, que desde el aula ha impartido enseñanza.

Este volumen. *Yo, Abogado de este Domicilio*, por su complejidad, no es posible que pueda ser analizado en el espacio que consagramos a estas notas, sin ninguna pretensión crítica, y sí encaminadas ofrecer al lector una mera noticia sobre libros. Tal complejidad podrá advertirse, al citar los temas tratados en el volumen: "El Libertador como hombre de Estado", tema encuadrado en estos subtítulos: "La justicia, primera necesidad del Estado", "La política diplomática de Simón Bolívar" y "El pensamiento universitario de Simón Bolívar"; "Estudios jurídico políticos sobre los proyectos constitucionales del Libertador Simón Bolívar". I. La ordenación del Estado en 1813, II. El proyecto de Constitución en 1819, III. El proyecto de Constitución para Bolivia en 1826, y IV. La crisis constitucional de la Gran Colombia entre 1828 y 1830. La II parte del libro, con el título genérico de "La justicia y la historia" comprende tres amplias secciones: Las Audiencias y Cancillerías Reales de Indias, La Real Audiencia de Caracas y la Capitanía General de Venezuela durante los años caraqueños de Andrés Bello, y Ensayo de interpretación histórica de las facultades de la Corte Suprema de Justicia en la Constitución de 1961. La parte tercera del libro versa sobre "La actuación internacional" iniciándose con el tema "La actividad diplomática de Andrés Bello en Londres" y cerrando con el subtítulo "Convenio suscrito entre los Gobiernos de Venezuela y España", y donde fue actor importante Polanco Alcántara. En sucesivos capítulos y subcapítulos, el autor trata los temas "Derechos humanos", "La propiedad", "Derecho y desarrollo", "Actuación judicial" y "Bello,

legislador", donde examina minuciosamente la presencia del humanista venezolano, deteniéndose entre otros puntos en la "Ubicación temporal de la acción legislativa de Bello", "Formas de acción de Bello como legislador" y "El concepto de 'Ley' en Bello". Como se verá, es un libro complejo y de evidente significación y amplias proyecciones dentro de la bibliografía nacional.